



Ayuntamiento de Jerez

RESOLUCIÓN

Ante los diferentes avisos emitidos por la AEMET con METEOALERTA (Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Fenómenos Meteorológicos Adversos) por lluvia y viento, tanto en la Campiña Gaditana, como en Grazalema, el volumen alcanzado por el pantano de Bornos, el desembalse del pantano de Arcos y la subida de nivel del río Guadalete que ha pasado a Nivel I "naranja", esta Alcaldía ha activado el Plan Territorial de Emergencia Local (PTEL Jerez) en Fase de Emergencia y en Situación Operativa 2, desde las 10:00 horas del 29 de enero de 2026.

Así mismo, ante la creciente crecida del río Guadalete, la Junta de Andalucía ha activado puesto de mando avanzado para dirigir y coordinar los operativos de emergencia sobre el terreno.

Atendiendo a las graves circunstancias expuestas y comunicado a los distintos portavoces de los Grupos Municipales, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124.4d) de la Ley 7/85 reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 23.d) del Reglamento Orgánico Municipal, he resuelto suspender la celebración del Pleno Ordinario convocado para mañana viernes, 30 de Enero de 2026 a las 09:00 horas.

LA ALCALDESA

	Código Cifrado de Verificación: JA2NK6U02112XM9		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcadesa de Jerez	FECHA	29/01/2026
Inscribase	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA	29/01/2026
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2026/956			